



Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001293/2019

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/470/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, signado por el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2033/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 000-11446
FECHA: 18/1/20
HORA: 11:55
RECIBO: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12026/8695
Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Cuauhtémoc.

LPML

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2019

OFICIO ABJ/ 470 /2019

Asunto: Punto de acuerdo aniversario del voto a las mujeres en México

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente

En seguimiento a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/602/2019 donde adjunto oficio número MDPPOSA/CSP/2033/2019 suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo

Primero.- Este H. Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las autoridades de la Administración Pública, al Poder Judicial, a los Órganos Constitucionales Autónomos y a las 16 alcaldías de las Demarcaciones Territoriales, a implementar una campaña de difusión y conocimiento de la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva, en el marco del aniversario del voto a las mujeres en México.

Al respecto se informa que la Alcaldía recibió el oficio extemporáneo (25 de octubre), sin embargo la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género elaboró la ficha de comunicación para la elaboración de una e-card sobre "17 de octubre, Conmemoración del sufragio femenino en México" con el fin de reconocer la igualdad jurídica de la mujer para votar y ser elegida en puestos públicos de representación popular, con poco tiempo de anticipación.

Sin otro particular, hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Santiago Taboada Cortina
Alcalde



c.c.e.p. Lic. Susana González Lebrija. Directora de Igualdad para el Fomento a la Equidad de Género. susana.gonzalez@alcaldiabj.gob.mx

~~SGE~~ FOLIO 3820